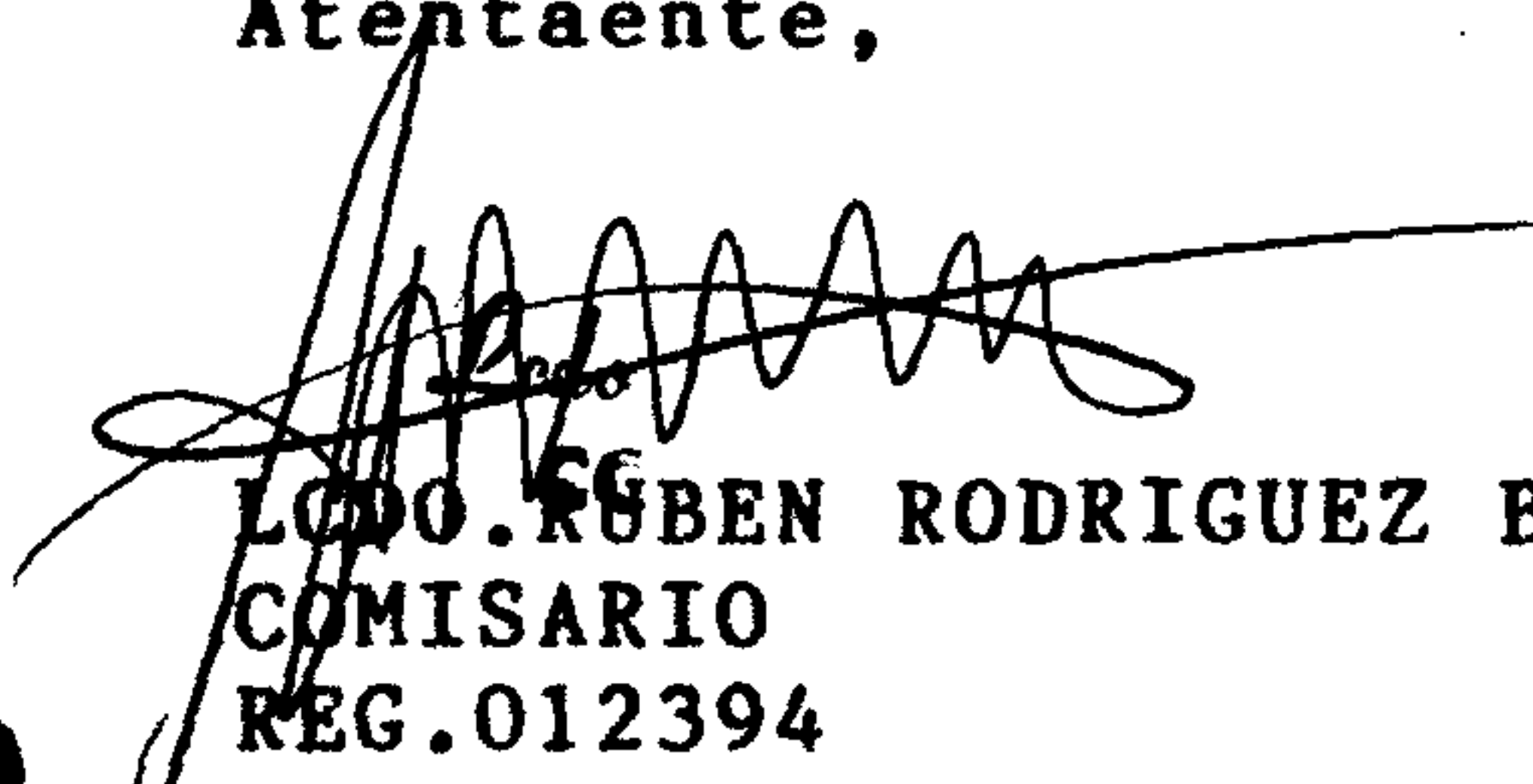


INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe como Comisario de VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES - VECOIN CIA.LTDA. del ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 1.999

- 1.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.
- 2.- Como es de su conocimiento la compañía tuvo en sus actividades comerciales un resultado favorable muy pequeño.
- 3.- En relación con los estados financieros de la empresa, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentaente,


LODO. RUBEN RODRIGUEZ B.
COMISARIO
REG.012394

